



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEF. (0387) 4255408 - FAX: (0387) 4255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 30 de Junio de 1999

Expediente N° 8.005/98

RES. D.Cs. Ex. N° 221/99

VISTO:

La nota del Lic. Pablo E. Lorenzo (fs. 17), por intermedio de la cual comunica su reintegro al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular que ocupa en esta Facultad, a partir del 01 de Julio de 1999;

Que al mencionado docente se le acordó licencia extraordinaria sin goce de haberes, mediante Resolución D.C.Ex. N° 022/99, hasta el 30 del mes en curso;

POR ELLO:

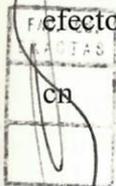
y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Reintegrar, a partir del 1ro. de Julio de 1999, al Lic. PABLO ESTEBAN LORENZO al cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA que ocupa en esta Facultad, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio de la presente.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección de Personal para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.



Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas